

PRECIOS DE SUSCRICION.
Santander, un mes. . . Prs. 2
un trimestre. . . 5-25
Provincias, 3 meses. . . 5-50
Ultramar, 6 meses. . . 26
Extranjero, 6 meses. . . 19
Número sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

PÉRDIDA

En la mañana del domingo se extravió entre la iglesia de Santa Lucía y la punta del Muelle una pulsera de oro.
La persona que la haya encontrado, puede entregarla en esta redaccion y se le dará una buena gratificación.

MEMORIAL

No os empeñéis en que os llamemos enemigos á vosotros, que sois nuestros hermanos. El cielo es testigo de que no hemos combatido á ninguno de los que sin estar con nosotros, representan quizás con iguales ó mayores títulos que nosotros la extrema derecha de la democracia. Hemos escrito algo contra los Sres. Moret, Gasset, Sardoal, los cuales jamás hicieron declaraciones republicanas. Hemos escrito algo contra los Sres. Becerra y San Miguel, que habiendo hecho declaraciones republicanas no están oficialmente con nosotros. Al contrario, los hemos apoyado, los hemos defendido, los hemos puesto en el lugar que merecen por sus inapreciables servicios á la causa de la democracia, y estamos resueltos á darles nuestro humilde auxilio electoral, donde quiera que se presenten.
«Vosotros aborrecéis lo mismo que aborrecemos nosotros. Señores Martos y Montero Rios, creed á leales amigos; ¡ah! os impone la democracia gubernamental vuestra historia, y sobre todo, os la impone vuestra conciencia.»
(El Globo.)

Jamás partido alguno en España ha solicitado más humildemente ni en más lastimoso tono el concurso, para una obra incógnita é innominada, de los mismos hombres á quienes poco antes acusara de traicion y de deslealtad contra la democracia. Y para pedirlo y para conseguirlo se invocan los odios comunes y los comunes intereses de una derecha que si debió ser antes y ahora amparo de la república, no ha pasado de ser una garantía para los intereses conservadores, eternos enemigos de la democracia.
La prensa dice que el artículo publicado por el periódico posibilista, con algunos de cuyos párrafos encabezamos este artículo, fué ayer tema y objeto preferente de las conversaciones políticas; ¿cómo no había de serlo?
Cierto que los elementos representados por esas dos tendencias que aspiran hoy á confundir, no están ya en su odio á los federales, y á cuántos sin serlo, pudieran prestarnos ayuda en la obra de regenerar este país por la práctica sin-
cera y pura de la democracia. Pero es cierto é innegable también que entre los vencidos y vencedores del 3 de Enero median todavía abismos que no pueden llenarse sino con arrepentimientos ó con la aceptación de inmensas responsabilidades.
No ha pasado tiempo bastante para que puedan ser olvidadas, pues están aun muy recientes

las amargas recriminaciones, las severas acusaciones lanzadas por el órgano del Sr. Castelar contra el partido que encierra en su seno esos elementos á quienes hoy se dirige en deprecación humilde; ¡no había de causar extrañeza ver hoy el fuego humillante llenando el lugar ayer ocupado por el desdén altivo y la condenación categórica contra los conspiradores de la República, contra los fautores, cómplices é instigadores del vergonzoso 3 de Enero?

Nosotros mismos, conocedores de las genialidades del Sr. Castelar, acostumbrados ya á ellas y curados de todo espanto por las consecuencias á que ha de verse arrastrado el Sr. Castelar, no hemos podido leer sin asombro ese memorial humilde, cuyo estilo denuncia á la legua á su autor, y sólo comparable á aquellos humildes llamamientos á todos los conservadores en 1873 para lanzar todas las fuerzas enemigas de la democracia y de la República, contra los republicanos. Todo lo esperábamos del Sr. Castelar, todo menos que renegara de su significación tradicional arrojando sobre la frente de la democracia histórica, la afrenta de una humillación inconcebible.

El Sr. Castelar llama hermanos á los que como enemigo le trataron siempre, y no contento con esta penitencia, que penitencia es conocer la razón de lo que tan solemnemente se ha condenado, creyendo que aún debe más satisfacción á los que tantos agravios le han inferido, se sincera delante de ellos de toda su conducta, pretendiendo borrarla con la vehemencia y rendida protesta de su amistad y de su indulgencia. Nunca os hemos combatido dice á los hombres del 3 de Enero; siempre os defendimos y prestamos nuestro apoyo. ¡También en aquella noche memorable y funesta para la República?

No queremos continuar; resistense la mente y la pluma á seguir el camino lógico de las deducciones; pero es evidente, é importa hacerlo constar, para el gobierno de la democracia, que el posibilismo renuncia por ese acto á toda su significación histórica, para entrar en una nueva fase de la vida, en que creemos firmemente que ha de coincidir la llegada, si se realiza, de los nuevos elementos, con la salida de algunos antiguos y sanos que apegados por hábito y simpatías á la persona del Sr. Castelar, sienten aun latente en sus pechos el fuego del entusiasmo por la democracia.

En cuanto á los Sres. Martos y Montero Rios, es difícil que acudan á ese llamamiento sin imponer ciertas condiciones, á no ser que las circunstancias pesaran sobre ellos con tales fuerzas y tales atractivos y esperanzas del porvenir, que se vieran obligados á separarse de la tendencia que ha informado hasta aquí la conducta del partido en que siempre han militado.

El tiempo dirá.
(Mundo Moderno.)

CASOS Y COSAS

Está dando lugar en Madrid á todo género de comentarios y de maliciosas suposiciones lo que

sucede con las casas de juego.

Un periódico cuenta que un juez ha opuesto últimamente dificultades á expedir á una autoridad gubernativa un requisito indispensable para proceder á cierto servicio encaminado á averiguar si se jugaba en cierto círculo.

Después de vivas reclamaciones entre ambas autoridades, se expidió la orden judicial; pero sucedió lo que era lógico que sucediese.

Cuando se presentaron los agentes de la autoridad á practicar el registro, ya era tarde. Había llegado á conocimiento del dueño de la casa con tres horas de antelación el proyecto de la autoridad, y claro es que no había de ser tan torpe que se dejara coger con las manos en la masa.

Con esa actividad y esa diligencia por parte de los representantes de la ley, no es extraño que no sean habidos nunca los delincuentes.

Y no es extraño tampoco que se hable de ciertas condescendencias y de ciertos pactos... que no son bilaterales ni conmutativos.

A falta de otros asuntos, la prensa sigue ocupándose en la cuestión de disolución de Cortes, sin legalizar los presupuestos.

El Imparcial y otros diarios, publican largos artículos para censurar al gobierno, por el propósito que ha formado de no cumplir con los preceptos de la ley en materia tan importante.

Nosotros ya hemos dicho nuestra opinión acerca del asunto.

La conducta del ministerio no puede ser más desacertada.

Y ha de reportarle indudablemente fatalísimas consecuencias.

En el Consejo de ministros celebrado antes de ayer bajo la presidencia del Sr. Sagasta, leyó don Manuel Alonso Martínez una lista de candidatos á jueces municipales, que dió mucho que hacer.

La procedencia política que se atribuía á los propuestos fué motivo de gran discusión y de que hubiera eliminaciones de unos é inclusiones de otros.

Acerca de este asunto nos dice nuestro correspondiente noticiario:

«Lo hecho ayer tarde deja mucho que desear á constitucionales y centralistas.»

«Amigos de la situación manifiestan públicamente su descontento por el poco acierto con que, dicen, procede el gabinete.»

«Hasta hay fusionistas que, en sus arrebatos, presentan la situación Cánovas como mucho mejor que la actual, y lanzan sobre esta todo género de excomuniones.»

¡Ave María Purísima!

¡Qué satisfecho estará el monstruo, si lo sabe!

La Correspondencia de España dice que el señor Leon y Castillo tiene el propósito de no conceder ningún cargo para las provincias de Ultramar, sin hacer antes un examen minucioso de las hojas de servicio de los pretendientes.

No se puede negar que la medida es muy acertada; pero es lástima que no se le haya ocurrido

eso al señor ministro, antes de mandar á las provincias ultramarinas tantos empleados que no han de darle el resultado que se propone.

El Sr. Leon y Castillo ha justificado en esta ocasión, aquello de que los españoles siempre acuerdan tarde.

Pero, en fin, puede ser que haya concebido ese propósito que le atribuye *La Correspondencia*, para realizarle cuando vuelva á ser ministro de Ultramar después de otra situación conservadora!

Ecos políticos

Nuestro colega *El Estandarte* dice que el señor Cánovas del Castillo demostró en su discurso de recepción en la Academia de Ciencias morales y políticas, que es un pensador de primer orden, á quien no son ajenos los progresos de las ciencias sociales en estos últimos tiempos.

Con permiso de *El Estandarte*:

Sin negar las eminentes dotes científicas del Sr. Cánovas, convenga con nosotros el colega en que D. Antonio, durante los años que ha permanecido en el poder, ha disimulado mucho el conocimiento de los progresos de las ciencias sociales, por lo menos en el terreno de la práctica.

El Siglo Futuro llama con el mayor desdén pura y sin mancha á su bandera.

¡Pero, hombre, si eso ya no es una bandera!

¡Es un paño de cocina!

Leemos en un colega:

«Dos noticias y una sola verdad:

Dice *El Fenix*:

«Todo el mundo ve claramente que los bárbaros están á las puertas de Roma.»

Dice *La Fé*:

«Los peregrinos españoles de Cataluña, presididos por el obispo de Barcelona, han llegado ayer á Roma, en número próximamente de 150.»

No parece exacta de toda exactitud la noticia de *El Fenix*.

La Agencia Fabra ha dado cuenta de disidencias surgidas entre los señores Cánovas y Romero.

Lo cual prueba la profunda verdad de los refranes

Donde no hay harina todo se vuelve mohina y comida hecha, compañía deshecha.

La Integridad de la Patria pide al gobierno que eche fuera los estorbos.

Esa es una tarea iniciada por el fusionismo desde su advenimiento al poder.

Empezó echando á los conservadores.

Bien es verdad que debiera concluir echando otras cosas.

Leemos en *El Cronista*:

El Sr. Castelar conferencia estos días con el Sr. Sagasta, según *El Demócrata*.

¿Tendrá esto que ver con lo que dice el eminente orador á los Sres. Martos y Montero Rios cuando les ofrece su apoyo electoral si se pasan al posibilismo?

Si tuviera algo que ver una cosa con otra, era señal de que los Sres. Martos y Montero Rios se habían dejado seducir por el Sr. Castelar.

La conferencia con el Sr. Sagasta solo podría tener por objeto en ese caso la realización de las promesas del jefe de los posibilistas á los neófitos.

De un periódico conservador:

«Dice un periódico que se halla en la mente del actual director de Correos la rebaja de, 10 céntimos en el tipo de franqueo en la carta sencilla.

Donde nosotros quisieramos que se hallase la rebaja es en los presupuestos.»

Y ha estado el país reclamando esa rebaja á los conservadores durante todo el tiempo de su permanencia en el poder, y no la ha podido conseguir.

¡Qué deliciosos son estos canovistas!

Hemos sabido con gran satisfacción que doña María Francisca Delgado, madre de nuestro antiguo y estimado amigo el ex-teniente coronel don José García Delgado, acaba de dar libertad en Cuba á todos los esclavos que poseía.

Digna de los mayores elogios es la conducta noble, humanitaria y desinteresada de esa apreciable señora, que debiera tener muchos imitadores si el egoísmo no se sobrepusiera á sentimientos de mas alta consideración.

Carta de Madrid

Madrid 8 Junio 1881.

Muy señor mio: Ya dije el otro dia que en toda esta semana saldriamos de dudas respecto á la confianza que el rey dispensa al actual gabinete. Todos los periódicos, tanto los ministeriales como los de oposicion, convienen en que el Consejo de mañana bajo la presidencia de D. Alfonso XII se resolverá la vidriosa disolucion de Cortes, que pone en jaque á troyanos, apareciendo el decreto el dia 15 del actual, y unos dias despues el otro convocando las nuevas para el mes de Agosto. Con ellos quedará disipada la atmósfera ardiente que la demora, por lo visto estudiada, habia en ciertos círculos producido, quedando, de resultas, el gabinete con los honores de la victoria.

Pero esta no es más que la primera parte; la segunda estriba en la provision de las senadurias vitalicias, y del exito anticipado se dan tambien el parabien los ministeriales diciendo y pregonando que el rey no les quitará ni uno solo de los medios que necesitan para gobernar. Gracia á ello, se descuelga ya anoche con la noticia de que el señor Sagasta, aunque no muy numerosa, tendrá mayoría en el Senado, y que, por consiguiente, podrá arrostrar tranquilo los embates de las oposiciones.

Que puede suceder es indudable y no lo es menos que los ministeriales se darán la ilusion de creerlo buenamente; pero yo que soy más imparcial he de manifestar que tengo mis dudas y que estas conservaré en tanto cuanto los hechos no me convengan de lo contrario, aun cuando admita, porque es lógico, que cubran todas las vacantes vitalicias y que los electivos salgan en su mayoría adictos. Tal es la estructura de aquel alto Cuerpo que no hay que fiar mucho en sus decisiones, por las cuales es para mí indudable que un ministerio homogéneo seria derrotado inmediatamente creándose un conflicto de difícil solución.

Despues de todo, el testimonio de *La Correspondencia* no es, que digamos, de mayor excepcion. Ayer sin ir más lejos decía tambien que los moderados intransigentes acaudillados por D. Claudio Moyano pensaban pasarse con armas

y bagages á la fusion y ya comprenderá V. que todo menos eso. Hoy lo desmienten ya los periódicos de la mañana; pero, sin necesidad de eso, ¿no lo desautoriza el sentido comun? Pues como esa puede ser la confianza que el gobierno tenga en el Senado, y á fé, á fé que si ambas noticias son paralelas, difícilmente van á encontrarse para llegar á buen fin.

Es probable que no lo tenga tampoco muy bueno para el gobierno, la campaña proteccionista que se hace en Cataluña, protegida y alentada por el Sr. Balaguer. Ya ayer me ocupé de este particular para anunciar que, trocándose aquella en política, el gobierno debia mirarla con recelo; las noticias que van llegando confirman mis apreciaciones y añaden algo más que en su dia es posible de que sentir á los demasado confialos en la preponderancia gubernamental. Quien la tiene, bien ó mal adquirida, es el Sr. Balaguer, y gracias mil si por este lado no hay que transigir con el ex-ministro de Ultramar que de buen grado se hombrería, si le dejaran, con el Sr. Camacho á fin de quitarle toda iniciativa en asuntos en los cuales, quíerese ó no se quiera, se ha de poner pronto la mano.

Para entonces se reserva el Sr. Sagasta despegar lo que es hoy una incógnita y menos mal si de su habilidad sale un *modus vivendi* que no disguste ni satisfaga á nadie, solución única, á mi juicio, que debe esperarse dada la necesidad que tiene el gobierno de vivir en paz con todo el mundo á fin de que encuentre los menos obstáculos en su camino.

Sin esos y otros que he reseñado, parece que existen ya con el dualismo que se ha creado entre los ministros de la Guerra y Ultramar, partidario este de la asimilacion de aquellas provincias con las de la Metrópoli y defensor el primero de ciertas temporizaciones con el antiguo régimen. Supongo, sin embargo, que el pugilato cesará por la no persistencia en sus opiniones del general Martínez Campos, y cesando es lógico presumir que tocante á las islas llevará la batuta el Sr. Leon y Castillo como es natural y justo. De todo lo cual he de alegrarme porque soy de aquellos que creen que todas las dificultades se resuelven mejor por el criterio de la libertad.

Por si, empero, todo esto fuera poco, otro asunto delicado y de actualidad está sobre el tapete. Me refiero al nombramiento de los jueces municipales que trae divididos á los ministros. Aunque lo niegue *La Correspondencia*, es exacto que ayer celebró con este objeto una larga y cuantiosa conferencia con el Sr. Sagasta el Sr. Alonso Martínez. Lo que no puedo precisar es su resultado; pero oigo decir que la mayor parte de los nombramientos se han aplazado, y eso ya probaria que se trata de llegar á un acuerdo que antes no existiria. De lo contrario, ¿á qué esas reservas?—F.

Noticias

Hé aquí la parte dispositiva del bando publicado por la autoridad local acerca de los perros:

- 1.º Los dueños de perros de cualquier clase cuidarán de no darles suelta, sino provistos del correspondiente bozal de rejilla.
- 2.º Los perros que se encuentren sin bozal serán recogidos por los agentes de la autoridad, á menos que vayan conducidos por alguna persona y sujetos con cadena ó cordon, segun las condiciones del perro.
- 3.º Se prohíbe que los perros alanos, masti-

nes y en general todos los de presa, vaguen sueltos, aunque lleven el correspondiente bozal, dentro de este distrito; y los que por precision hubieren de atravesar por algun punto de él, serán conducidos con una cadena, lo más de vara y media, en términos que no puedan ocasionar daño alguno.

4.º Ni la clase de perros á que se refiere la prevencion anterior, ni tampoco los de otra distinta, podrán estar sueltos ó sin bozal en aquellas posesiones cuyas cercas puedan ser salvadas por ellos, ó en las que presten servicio de paso público ó particular.

5.º La persona que sospeche en un perro de su pertenencia síntomas de rabia, ó cualquier vecino que lo observare, se apresurará á ponerlo en conocimiento de la alcaldía, para que se ordene el oportuno reconocimiento. Si resultaren ser ciertos los síntomas de rabia, se dará muerte en el acto al animal enfermo; y su dueño, en el caso de no haber sido el que produzca el parte, se declarará incurso en la multa de veinte pesetas.

6.º Las perras que estando en el período del celo anden sueltas por las calles, serán recogidas y sus dueños multados severamente.

7.º Los perros que se hallen comprendidos en las anteriores prevenciones y sean recogidos por los agentes de la autoridad, serán entregados á sus dueños bajo la multa de cinco pesetas y pago del arbitrio establecido, y si no se presentase persona alguna á reclamarlos dentro del término de 24 horas, se cumplirá lo que prescribe el art. 250 de las ordenanzas municipales.

8.º Queda prohibido perseguir y maltratar á los perros que circulen por la calle, así como atarles á la cola cualquier objeto que les cause espanto ó excite su furia, cuyas consecuencias pueden ser de gran exposicion para los transeuntes.

9.º En la alcaldía se llevará un registro de los perros que sean recogidos en el que se harán constar las señas de aquellos, para que cuando se presenten á reclamarlos los que se crean sus dueños dentro del término que se señala, no haya duda alguna en verificar su entrega.

Los señores alcaldes de barrio, guardia municipal y demás dependientes de la alcaldía, procurarán la exacta y puntual observancia de las prevenciones contenidas en el presente bando, atendido el importante objeto á que se dirigen.

La guardia civil de Castro-Urdiales ha puesto á disposicion de aquel juzgado de primera instancia, á un individuo que habia cometido un robo é inferido heridas á un Labrador.

En la casa número 11 de la calle de la Blanca, ocurrió ayer un lamentable suceso, que gracias á las especiales circunstancias que en él mediaron, no costó la vida á dos infelices, de esos que constantemente la exponen para ganar el sustento de su familia.

A las nueve y media de la mañana, se hallaban dos obreros instalando un andamio á la altura del tercer piso de la citada casa, cuando, rompiéndose la trabazon de los tablones que les sostenian, caeron ambos.

Uno tuvo la fortuna de colgarse de los palos de la andamiada, de donde fué recogido sin sufrir lesion alguna.

El otro, menos afortunado, consiguió al caer asirse de una cuerda, por la que se deslizó hasta llegar al piso segundo, en cuyo punto faltáronle las fuerzas, y no pudiendo resistir al vivísimo dolor que le proporcionaba el áspero roce de la cuerda,

la soltó y cayó sobre el pavimento de la calle con espanto de los que presenciaban el hecho.

Sin embargo, y á pesar de la gran altura de la dislocacion de la pierna derecha y algunas heridas en la cabeza y en las manos.

El médico mayor primer médico de la casa, animado del mejor deseo, que habita en el obrero á la botica de socorro, trasladó á los auxilios de la ciencia, acompañando al hospital de San Rafael al desgraciado que cupo peor suerte en el infortunado lance que mos relatado.

No será este el último accidente de esta naturaleza que consignemos, y nos lo hacen así la inseguridad y falta de firmeza que en las andamiadas, defectos que deben ser, si nuestras autoridades ordenan á los obreros con todas las necesarias condiciones de seguridad.

No es esta la primera vez que se ha producido de este asunto.

A las doce de la mañana del viernes 17 del actual y en el salon de sesiones del consistorial, tendrá lugar el remate de la miés de Piquío, término del Sardinero, ya cabida, precio y demás circunstancias enterarse en el negociado municipal durante las horas de oficinas de todos los interesados hasta el en que se celebre la subasta que de deseen tomar parte en la misma.

Ayer ingresaron en la perrera varias perros de uno y otro sexo, por promover escándalos en diferentes sitios de la poblacion.

No seria inútil que en la Alameda extendiesen una capa de arena, pues el que aquel hermoso paseo se halla en un deplorable estado.

A consecuencia de las lluvias que han caído estos últimos dias, se desprendió ayer cuatro de la mañana la fachada N. de la casa número 9 del barrio de Miranda.

Ayer, al pasar por la calle del Martillo, acometido el señor marqués de Hazas por un perro.

Sin duda el can quiso hacer notar la oposicion del bando que apareció ayer en las es-

Anoche dió principio á sus tareas en el Brillante la compañía coreográfica de familia Ariño, conocida ya de este público.

Lo mismo la señorita Ariño (D.ª María) que su padre y hermanos, fueron extraordinariamente aplaudidos.

Nuestro apreciable colega *El Diario* *tander* denuncia en su número de ayer el hecho de que hay quien ejerce coaccion sobre los dueños del colega, á fin de que quede sin relacion.

Digna es, en efecto de reprobacion tal conducta, y nosotros la condenamos sea cualquiera el que abrigue tales propósitos.

Hé aquí la lista de los alumnos que han sido nido nota de sobresalientes en los exámenes de dibujo del instituto de Carbajal:

SECCION LINEAL

Primer año.—D. Bernardo Mirones,

PLATERIA CHRISTOFLE

Exposición Universal de 1878 **GRAN PREMIO** Exposición Universal de 1878
 EL ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados. EL ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA



y el **CHRISTOFLE** con todas sus letras
 Únicas garantías para el comprador.

Desde que, 25 años ha, caducaron y pasaron al dominio público los privilegios que sirvieron de base a la industria que nosotros solos hemos creado, hemos sido siempre fieles al principio a que debemos nuestro buen éxito, y es el de dar el mejor producto al precio más barato posible. Así es que, sin preocuparnos de la competencia en los precios, que no puede hacernos sino en detrimento de la calidad, hemos mantenido constantemente la perfección de nuestros productos y hasta recientemente mejorado su calidad.
 Para evitar toda confusión, rogamos a los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedente de nuestra Casa, sean cuales fueran las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la marca de fábrica colocada al margen y el hombre de **CHRISTOFLE** escrito con todas sus letras **CHRISTOFLE y C.**

LA MARCA DE FABRICA



y el **CHRISTOFLE** con todas sus letras
 Únicas garantías para el comprador.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.**

EL NUEVO TALLER DE LITOGRAFIA

DE **FRANCISCO FONS**
 RIBERA, NÚMERO 9, SANTANDER
 Tienda de objetos de escritorio.
 En este taller se hacen toda clase de trabajos litográficos, facturas, etiquetas, concionarios, circulares, notas de cobros, esquelas de defunción y demás trabajos concernientes al ramo.
 Especialidad en timbres de colores y tarjetas al minuto.
 Plaza Nueva, núms. 44 y 45, Santander.

SE RECIBEN
 LOS ENCARGOS
 EN
LA VINICOLA
 CALLE
 DE COLOSIA



VENTA
 POR MENOR EN LOS
 establecimientos
 DE **ULTRAMARINOS**
 Y
 CONFITERIAS

FÁBRICAS DE CHOCOLATE Y GALLETA
 MOVIDAS POR VAPOR.

La correspondencia y pedidos a G. ANTONIO NAVEA, Santander.

OFICIALMENTE FIJADOS a 15 de Junio próximo

en Hamburgo las extracciones del grandioso sorteo de dinero aprobado y garantizado por el gobierno del Estado. El premio mayor, que en el caso mas favorable puede ganarse, importa

2,000,000 de Reales

Indicacion de algunos de 51.700 premios.

1 de 1.250,000 son 1.250,000 rs.	2 de 100,000 son 200,000 rs.
1 de 750,000 son 750,000	12 de 75,000 son 900,000
1 de 500,000 son 500,000	1 de 60,000 son 60,000
1 de 375,000 son 375,000	24 de 50,000 son 1.200,000
1 de 250,000 son 250,000	5 de 40,000 son 200,000
2 de 200,000 son 400,000	3 de 30,000 son 90,000
3 de 150,000 son 450,000	54 de 25,000 son 1.350,000
4 de 125,000 son 500,000	

En junto este sorteo contiene 51,700 premios con un importe de Reales **16.620.400**. Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El premio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las 2 primeras secciones

90 Reales por un billete original entero.
 45 Reales por medio billete original,
 22½ Reales por un cuarto de billete original.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales a todo comitente. — El importe puede ser remitido en billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de billetes acompañamos programa oficial del sorteo y desoues de cada extracción enviamos la lista oficial de la misma a todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembolsan alajo controla del gobierno del Estado y los premios estan inmediatamente a disposición.

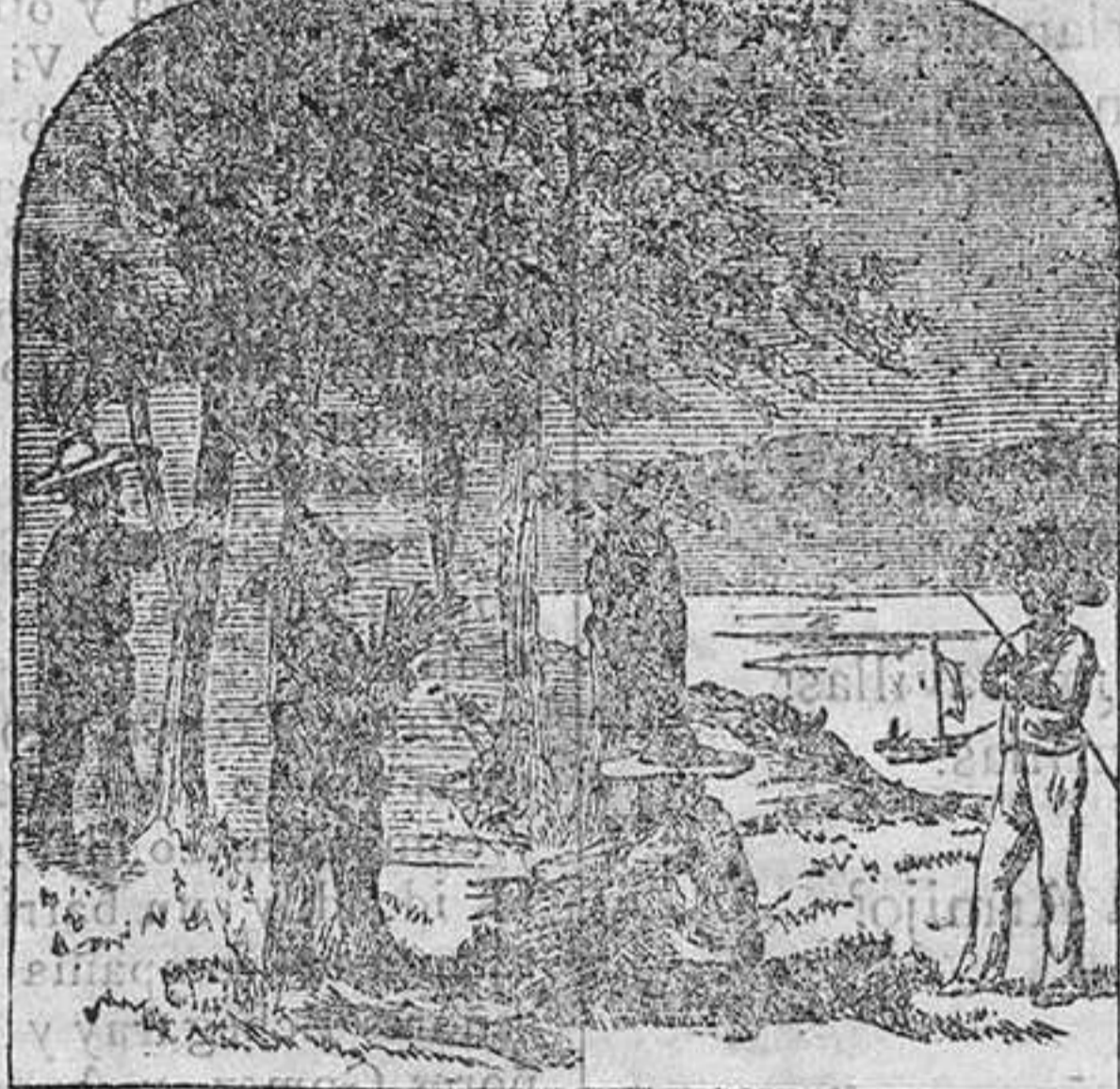
Sirvanse dirigir los encargos a
VALENTIN Y COMPAÑIA.
 Casa expendedora principal. — HAMBURGO.
 Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés e italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España a Hamburgo.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Bateoposte	Puente
	1.ª ca- tegoria	2.ª ca- tegoria	3.ª ca- tegoria		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumaná.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayena.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.	1565	1430	—	530	
» Guayaquil.	1675	1575	—	668	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espútos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL **AGENTE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates a vapor.
 Procedora efectiva de la Real Casa.
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 Unica casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
 MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

los únicos premiados en las GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA
 GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS Y
 BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera, 8
 Madrid.

Puntos de venta en Santander: todos los establecimientos que tengan los carteles de la Compañía.

PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES, anti-biliosas, DEPURATIVAS
 De accion facil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
 Se venden a 6rs. caja en las principales farmacias.
 Depósito: Dr. MORALES, Carre-as 39. Madrid.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retorciones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnias, convulsiones y tos de niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROSE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Depósitos: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.
 EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
 El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio
 El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de Iodo
 Los Dentificos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opia.

VILLE DE ST. NAZAIRE

Saldrá de Santander el 22 de Junio
 Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:
 1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston)
 2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort de-Franco, Trinidad, Carúpano, Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Saldrá de Santander el 26 de Junio
 Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

VILLE DE BORDEAUX

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
 Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

VILLE DE COLOMBIE

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
 Para Burdeos y el Havre

Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

LECHATTELIER

Saldrá de Marsella el 6 de Junio, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12
 para COLON con escalas:
 A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.
 A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaïves, Cabo-Haitiano, Puerto Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.
 NOTA. Este vapor no trasporta pasajeros de Camara, pero si emigrantes.
 Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.
 Los registros se cerraran la víspera de la llegada de los vapores.
 Para fletas, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Galland, agente de la Compañía General Transatlántica Muelle, núm. 130.

Trasiego de Vinos, Alcoholes
 Aceites, cervezas, etc.
RIEGO Y LETRINA
 Solidez y Duracion
BOMBAS J. MORET & BROQUE
 FABRICA Y OFICINAS: 121 rue Oberkampff, PARIS
 Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.
 Se garantiza su buen funcionamiento.
 5 MEDALLAS Exposición Universal de 1879
 Grande Medalla de Oro. 1879
 Envío franco de productos en España.